REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride cantonal de **OLMEDO**, jurisdicción de la Provincia de Manabí, concita el homenaje cívico de la comunidad;

Que, con amplia visión social y emprendimiento de sus habitantes, se forja el **CANTÓN OLMEDO**, generando iniciativas de progreso social en condiciones de unidad, trabajo y compromiso para aportar al desarrollo integral del Ecuador;

Que, la Asamblea Nacional resalta y reconoce el invariable espíritu de lucha y entrega que plasma la población del **CANTÓN OLMEDO,** orientado a propiciar el bienestar colectivo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un entusiasta saludo al noble y altivo pueblo del **CANTÓN OLMEDO**, jurisdicción de la provincia de Manabí, congregado para celebrar el **VIGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de su creación, en la más auténtica expresión de esfuerzo y perseverancia para impulsar el adelanto de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes agosto de dos mil dieciséis.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General